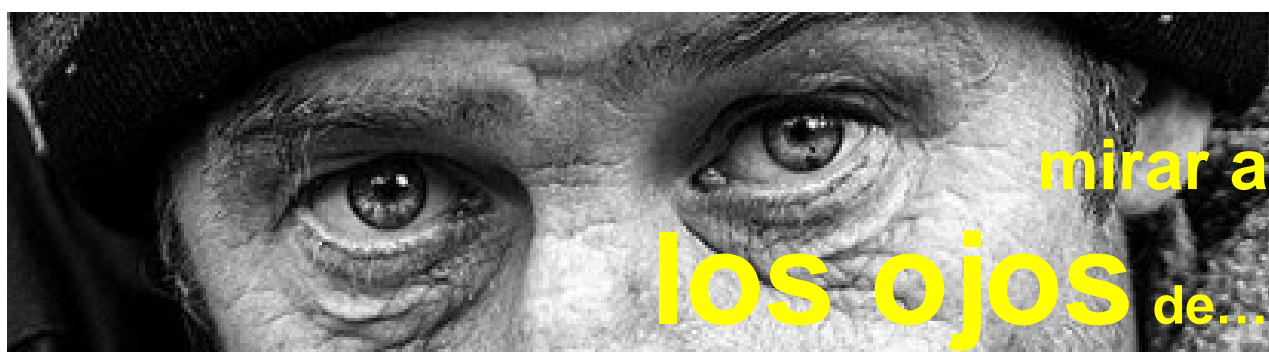




Gasteizko ES-KALE-an



...las personas que
piden

INDICE

1. Demanda /Contextualización	Página 4
2. Objetivo	Página 5
3. Marco teórico	Página 6
3.1. Marco conceptual	Página 6
3.2. Marco legislativo/ normativo	Página 8
4. Diagnóstico	Página 9
5. Planteamiento de intervención	Página 10
6. Datos de los perfiles obtenidos de la muestra	Página 12
6.1. Perfil A: Personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir en las calles de Vitoria-Gasteiz.	Página 12
6.2. Perfil B: Personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir en superficies comerciales situados en Vitoria-Gasteiz.	Página 16
6.3. Perfil C: Personas que se encuentran en situación de realizar búsqueda en contenedores.	Página 19
6.4. Perfil D: Personas que se encuentran en situación de realizar venta itinerante por las calles y locales de Vitoria-Gasteiz.	Página 20
7. Conclusiones de los perfiles entrevistados	Página 22
8. Conclusiones generales del proyecto Gasteizko Es-Kale-an.	Página 25
9. Mapa de densidad de población en situación de vulnerabilidad.	Página 27
10. Propuestas de trabajo	Página 29
10.1. World-café	Página 29
10.2. Proyecto ciudad “La otra cara de la moneda”	Página 31
10.3. Plan de empleo “ReciclArte”	Página 34
10.4. Plan de empleo “Personal auxiliar en superficies comerciales”	Página 37

ANEXOS

<ul style="list-style-type: none"> ● ANEXO 1: Modelo de entrevista ● ANEXO 2: Mapa general por barrios <ul style="list-style-type: none"> ○ ANEXO 2.1: Mapa Aldabe ○ ANEXO 2.2: Mapa Arriaga ○ ANEXO 2.3: Mapa Hegoalde ○ ANEXO 2.4: Mapa Iparralde ○ ANEXO 2.5: Mapa Salburua ○ ANEXO 2.6: Mapa Arana ○ ANEXO 2.7: Mapa Campillo ○ ANEXO 2.8: Mapa Ibaiondo ○ ANEXO 2.9: Mapa Judimendi ○ ANEXO 2.10: Mapa Abetxuko ○ ANEXO 2.11: Mapa Ariznabarra ○ ANEXO 2.12: Mapa El Pilar ○ ANEXO 2.13: Mapa Lakua ● ANEXO 3: Calendario ● ANEXO 4: Flujograma ● ANEXO 5: Transcripción de las entrevistas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Anexo 5.1: Personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir en las calles de Vitoria-Gasteiz. ○ Anexo 5.2: Personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir en superficies comerciales situados en Vitoria-Gasteiz ○ Anexo 5.3: Personas que se encuentran en situación de realizar búsqueda en contenedores. ○ Anexo 5.4: Personas que se encuentran en situación de realizar venta itinerante por las calles y locales de Vitoria-Gasteiz. 	<p>Página 41</p> <p>Página 47</p> <p>Página 48</p> <p>Página 49</p> <p>Página 50</p> <p>Página 51</p> <p>Página 53</p> <p>Página 54</p> <p>Página 55</p> <p>Página 56</p> <p>Página 57</p> <p>Página 58</p> <p>Página 59</p> <p>Página 60</p> <p>Página 61</p> <p>Página 62</p> <p>Página 70</p> <p>Página 71</p> <p>Página 71</p> <p>Página 116</p> <p>Página 206</p> <p>Página 221</p>
---	--

1. DEMANDA / CONTEXTUALIZACIÓN

El siguiente estudio trata de analizar los procesos sociales que conducen a la práctica de pedir en la calle (lo que se denomina comúnmente como “mendicidad”) en adultos en la ciudad de Vitoria-Gasteiz.

Las múltiples realidades observadas y las desigualdades socioeconómicas han ido determinándose en el tiempo y con ellas han variado el perfil de las personas que se encuentran en situación de exclusión.

Desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se ha venido trabajando sobre esta situación desde el Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública en todos los ámbitos de la práctica mencionada, incluyéndose la “mendicidad” encubierta (venta callejera de pequeños artículos, artistas de calle, etc.). Esto hace que se replantee la funcionalidad de todos los servicios y ayudas ofertadas: si contemplan la subsistencia de la persona que las recibe y la posibilidad a realizarse de una manera autónoma.

La realidad observada cada vez es más notoria por lo que es el conjunto de la ciudadanía junto con las figuras de los Servicios Municipales los que han visto la necesidad de estudiar esta realidad de exclusión social.

La vulnerabilidad de estas personas es la causa de la acción que se va a llevar a cabo. Es necesario conocer su realidad para poder ser más competentes en dar respuesta a sus necesidades y con las del conjunto de la ciudadanía en general. Por lo tanto en primer lugar se realizará un estudio-diagnóstico de la realidad que en el que se analicen los perfiles de personas que piden y las causas que les conducen a ello.

Se trataría de responder a esta realidad clarificando algunas cuestiones de fondo como estas y otras que se formulan entre la ciudadanía y en ocasiones entre los profesionales de la acción social.

- ❑ ¿Por qué pide la gente?
- ❑ ¿Nos molesta que pidan?
- ❑ ¿Por qué queremos plantear algo sobre la mendicidad?
- ❑ ¿Queremos erradicarla?
- ❑ ¿Queremos sacarla de la calle?
- ❑ ¿Lo consideramos ligado al empleo o su falta?
- ❑ ¿Es problema de falta de recursos?
- ❑ ¿Son vagos y vagas las que piden?
- ❑ ¿Es mendicidad organizada y mafias?
- ❑ ¿Se tiran a lo más fácil?
- ❑ Mendicidad encubierta / Otras formas de mendicidad:
(en los semáforos, pañuelos a cambio, limpia cristales, juegos malabares,...)

2. OBJETIVO

Tratar de conocer de una manera sistemática y ordenada esta realidad de las personas que piden en la calle para que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz pueda realizar el diseño de unas políticas y propuestas de actuación más acordes a la fotografía de la realidad, en aras de una transformación social de la misma desde diferentes perspectivas:

Objetivo General

- ❖ Conocer las causas y razones por la que las personas piden en la calle.

Objetivos Específicos

- ❖ Estimular el uso de los SSMM de quien pide en calle para que cese esta práctica.
- ❖ Erradicar en caso de que pudieran existir redes, la posible situación organizada.
- ❖ Sensibilizar a la ciudadanía en el tratamiento de estas situaciones.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Marco conceptual

A continuación se presenta la importancia de la terminología utilizada sobre el colectivo de exclusión residencial grave, y se analizará de una manera abreviada sus diferentes connotaciones y significados para intentar comprender desde una perspectiva mucho más cercana la múltiple discriminación que sufren tanto de manera consciente como inconsciente.

Cabrera agrupa en 3 tipos de factores las causas que afectan la situación de las personas que se encuentran en situación de exclusión residencial:

- ❖ **Causas estructurales** se refiere a las que aluden al funcionamiento del sistema económico y social.
- ❖ **Causas socio-laborales** se deben a la ruptura o pérdida de relaciones familiares y sociales.
- ❖ **Causas individuales** se remiten a la posesión de algunas características individuales o la adopción de algunas pautas de conducta.

Las personas que se encuentran en situación de exclusión residencial han sufrido un proceso de “invisibilización”, llegando a formar parte del paisaje urbano como la parte de la ciudadanía incómoda por considerarse “*seres situados al margen de las vidas estables y ordenadas*”. (Cabrera 1998:20). Como matiza el autor, se trata de un colectivo delicado que se encuentra, según la percepción de adentro y fuera del término **exclusión**, en su forma extrema de marginalidad en las categorías de análisis social.

“*La exclusión no se define tanto por sus propias características, como por referencia a algo que no se posee o de lo que se está ausente*”. (Caño, M., & Alfonso, Á., 2011).

El *grado de la marginación* depende de dos componentes (Manovel 1984:46):

- ❖ El estatus concedido a las personas que se encuentran en situación de exclusión residencial por parte de la “*colectividad cultural predominante*”
- ❖ La reacción frente a dicho estatus por el “*colectivo damnificado*”.

Según el autor, cuando este círculo se inicia, los procesos de destrucción/autodestrucción aparecen como casi inevitables.

No hay que olvidar que no existe autoconciencia de pertenecer a una colectividad, es la propia falta de conciencia de grupo la que dificulta el establecimiento de estrategias de supervivencia compartidas. Se categoriza como colectivo, pero lo cierto es que la diversidad de situaciones personales y la fragilidad de estas impiden la identificación de grupo social por rasgos compartidos. (Caño, M., & Alfonso, Á., 2011).

Siguiendo el esquema de los autores arriba citados asumimos que *la indefinición grupal se traduce en dispersión y debilidad de las denominaciones por las que el colectivo es socialmente reconocido*; es por ello por lo que a continuación realizaremos un breve recorrido socio-histórico por las diversas denominaciones que, con generalizado infortunio, se les han venido atribuyendo:

- ❖ **El desarraigo** es una “situación de desvinculación de la sociedad que se caracteriza por la inexistencia o la debilidad de aquellos lazos que ligan a las personas instaladas en un lugar a una red de estructuras sociales ligadas entre sí”. (Davis 2004: 134)
- ❖ **La indigencia** es “un fenómeno típicamente urbano”. En las sociedades rurales los colectivos más pobres eran identificados pero no excluidos de la comunidad (Cabrera, 1998). Según la R.A.E. Falta de medios para alimentarse, para vestirse, etc.
- ❖ **Mendicidad** según la R.A.E. condición y vida del mendigo; hecho o estado en el que se halla quien pide limosna; estado y situación de mendigo.
- ❖ **Mendigar** según la R.A.E. pedir limosna de puerta en puerta; solicitar el favor de alguien con impulsividad y hasta con humillación.
- ❖ **Pedir** según la R.A.E. rogar a alguien que dé o haga una cosa. Como la sexta definición aparece el concepto de mendigar.
- ❖ **Pordiosear** concepto que ha evolucionado de “por Dios” en significado de súplica. (Caño, M., & Alfonso, Á., 2011).
- ❖ **Suplicar** según la R.A.E. rogar, pedir con humildad y sumisión algo.
- ❖ **Postular** según la R.A.E. pedir, pretender; pedir por la calle en una colecta.
- ❖ **Implorar** según la R.A.E. pedir con ruegos o lágrimas algo.
- ❖ **Transeúntes sin recursos** la mayor parte de este colectivo no son transeúntes, son considerados también de forma generalizada ya que según la R.A.E. es de duración limitada y se produce por el agente de tal suerte que el efecto pasa o se termina fuera de él mismo.

- ❖ **Personas sin Hogar y Personas sin Techo** ambas se limitan a resaltar el aspecto más visible de una realidad que hemos definido como multidimensional (pobreza, desarraigo, carencia de derechos, ruptura familiar, carencia de techo...) Según FEANTSA (Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con los Sin Hogar) los primeros son todas aquellas personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia o bien porque presentan dificultades personales para tener una vivienda autónoma. Los segundos serían entonces las personas que están literalmente en la calle, que viven en espacios públicos abiertos y que duermen, a veces, en albergue nocturnos (cerrados durante el resto del día).
- ❖ **Vagabundo** proviene del latín vagabundus, que significa, hombre sin domicilio fijo, que anda errante, que vive en la vagancia; estar «desocupado», andar sin rumbo alguno y sin fijarse en ningún lugar. Vagus correspondería igualmente, a persona sin oficio ni beneficio, callejero (Paredes, C). Vagos, maleantes, vagabundos, son términos que incorporan un elevado componente de reproche moral.

3.2 Marco Legislativo/ Normativo

Definir a una población por una carencia, tiene una connotación muy diferente en el contexto de un país desarrollado o en vías de desarrollo. En estos últimos, por la dimensión del problema, este adquiere una relevancia de índole social y económica, que genera la necesidad de buscar políticas estructurales para resolver la situación.

En cuanto a la legislación para las personas que ejercen la práctica de pedir en la calle, en todas sus variantes, a destacar en la C.A.P.V. la **Ley 4/2011, de 24 de noviembre, de modificación de la Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social**.

Esta ayuda la pueden cobrar las personas que no disponen de recursos o que, aún teniéndolos, éstos son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, y que reúnan una serie de requisitos. Pueden ser personas sin trabajo, trabajadores con pocos recursos, pensionistas, perceptores de otro tipo de pensiones, inmigrantes sin permiso de residencia, etc. Ahora es Lanbide la que gestiona la prestación de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) un derecho para las personas que reúnen los requisitos establecidos. Esta prestación está dirigida a garantizar un mínimo de subsistencia.

Lanbide persigue unir la prestación económica a la activación del empleo para evitar la dependencia y la cronificación; y una de las principales reformas en la RGI llevada a cabo por el Parlamento Vasco en los últimos años es el endurecimiento de los requisitos exigidos para el uso de esta prestación, sobre todo una mayor exigencia en los periodos de empadronamiento.

En cuanto a la normativa sobre la práctica de la mendicidad ejercida por una persona mayor de edad, de manera autónoma y personal, sin incurrir en la intervención de un agente intermediario a través de la trata de personas señalada; en momento alguno constituye delito, no es una conducta reprochada en un Estado Social de derecho como el nuestro y por lo tanto no debe ser sancionada.

Aun así, en algunas ciudades del territorio español, como Valladolid, Madrid o Barcelona han implementado una nueva ordenanza municipal donde se sancionan económicamente a las personas que se encuentren en situación de ejercer la práctica de pedir en la calle. El objetivo de esta nueva ordenanza es la erradicación de las posibles redes organizadas.

Este nuevo modelo de erradicación de la mendicidad organizada tiene diferentes exigencias penales según municipio, y comunes a todas ellas:

Delito de explotación de menores: artículo 232 del Código Penal

El Código Penal regula en su artículo 232 el delito de explotación de menores estableciendo que:

- “1. Los que utilizaren o prestaren a menores de edad o incapaces para la práctica de la mendicidad, incluso si ésta es encubierta, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.*
- 2. Si para los fines del apartado anterior se traficare con menores de edad o incapaces, se empleare con ellos violencia o intimidación, o se les suministrare sustancias perjudiciales para su salud, se impondrá la pena de prisión de uno a cuatro años.”.*

4. DIAGNÓSTICO

❖ Metodología del diagnóstico:

- Desde la observación realizada por las profesionales del Departamento: Educadoras de calle – HURBIL.
- Desde el diseño de un Estudio programada para ello.
- En Coordinación con agentes sociales conocedores de la realidad: Asociaciones del 3^{er} Sector, parroquias, superficies comerciales,...
- Desde el dialogo con las propias personas que piden

❖ Fotografía de las formas de mendicidad / Diferenciación de las “tipologías”:

- petición de dinero a los viandantes
- petición de dinero en parroquias
- petición de dinero en bares
- petición de dinero en superficies comerciales
- mendicidad organizada
- venta callejera (estilo mantero): pulseras, relojes, abalorios, etc....

❖ **Otra forma con “entidad propia” y relacionada con la “mendicidad”:**

- búsqueda en contenedores y papeleras

5. PLANTEAMIENTO DE INTERVENCIÓN

El proyecto consta de 3 periodos principales:

1. Revisión Teórica

En esta fase se realiza una investigación y una fundamentación en las bases del proyecto. En esta fase se diseña el proceso de intervención, y un modelo de cuestionario/entrevista (ANEXO 1: entrevista) donde se diferencian los 3 tipos de perfiles que en consenso con los educadores sociales del Equipo Hurbil, se consideró que se daban con mayor frecuencia en las calles del municipio de Vitoria-Gasteiz. Entre estos perfiles destacamos las personas que ejercen la práctica de pedir en la calle, las personas que realizan búsqueda en contenedores y las personas que ejercen la venta itinerante. También se lleva a cabo un mapa de actuación mediante una previa zonificación de la ciudad según campo de actuación por Servicios Sociales de Base (ANEXO 2: mapas) para tratar de representar una imagen lo más real posible de la población más vulnerable de Vitoria-Gasteiz en cuanto a las personas que piden y en caso de que fuera necesario poder orientar con mayor exactitud los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

2. Recogida de datos

En segundo lugar se diseña la recogida de datos (ANEXO 5: transcripción entrevistas), en coordinación con los educadores sociales del Equipo Hurbil se presentó la revisión teórica y el modelo de entrevista. Este Equipo formado por estos profesionales especializados en el ámbito de la exclusión y que realizan seguimientos y control de la población más vulnerable de la ciudad.

Se realizan dos sesiones de trabajo de campo por cada una de las 12 zonas delimitadas, para poder obtener una visión más exacta de esta parte de la ciudadanía mediante la realización de la entrevista diseñada previamente y mediante la creación de un vínculo de confianza con la ciudadanía a quien iba dirigida:

- ❖ La primera sesión de trabajo de campo se lleva a cabo en Diciembre de 2016 y Enero de 2017 y se llevo a cabo en 13 días. En esta sesión el trabajo de campo con funciones de educación de calle se realizó en horario de mañana, cabe destacar la mayor participación de las personas que piden en esta sesión y se sospechas diferentes factores que influyen como el período de Navidad (compras y vacaciones), turnicidad en cuanto a quehaceres como talleres o conciliación familiar, etc.

- ❖ La segunda sesión de trabajo de campo se lleva a cabo en Febrero de 2017 y Marzo de 2017 y se llevo a cabo en 14 días. En esta sesión el trabajo de campo con funciones de educación de calle se realizó en horario de tarde y el volumen de población que se encuentra en esta situación fue considerablemente menor que en la sesión anterior, los factores que se sospechan influyentes para esto fueron la climatología adversa y la conciliación familiar.

Mientras se realizaban las sesiones de trabajo de campo planteadas y a medida que se iba obteniendo una representación importante de la realidad de las calles de Vitoria-Gasteiz, como se explica en el capítulo 9 de este documento, se produjeron varias reuniones con los educadores sociales del Equipo Hurbil para mantener una coordinación y así poder contrastar los datos obtenidos.

Esta coordinación fue de gran importancia para visualizar y compartir las inquietudes generadas por las necesidades de algunas de las personas intervenidas y el trabajo que se quería conseguir con las personas afectadas en cuanto a la cobertura de las necesidades básicas, la atención que recibían desde los Servicios Sociales Municipales de Vitoria-Gasteiz, su empoderamiento, etc. Entre otros aspectos que se recogen con mayor exactitud en los capítulos posteriores de este estudio.

3. Informe final

En último lugar se organiza el informe final donde se realiza una fotografía en la que se observan los diferentes perfiles que se dan entre las personas que ejercen la práctica de pedir en Vitoria-Gasteiz (A. Personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir en las calles de Vitoria-Gasteiz; B. Personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir en superficies comerciales situados en Vitoria-Gasteiz; C. Personas que se encuentran en situación de realizar búsqueda en contenedores y D. Personas que se encuentran en situación de realizar venta itinerante por las calles y locales de Vitoria-Gasteiz). En el ANEXO 3 se encuentra el calendario donde se muestra la organización de los periodos para llevar a cabo el estudio.

El informe final recoge los datos recogidos tanto en la revisión teórica como en el trabajo de campo, estos últimos se analizan en los capítulos 6, 7, 8 y 9 de este estudio. Los datos recogidos sobre las personas que se encuentran en situación vulnerable en cuanto a la práctica de pedir, han permitido obtener conclusiones que hacen referencia al género, edad, procedencia, alojamiento, situación administrativa y percepción propia de la práctica de pedir entre otros.

6. DATOS DE LOS PERFILES OBTENIDOS DE LA MUESTRA

6.1. Perfil A: Personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir en las calles de Vitoria-Gasteiz.

La muestra recogida del perfil de las personas que ejercen la práctica de pedir en las calles de Vitoria-Gasteiz consta de 15 entrevistas.

- **Género:** el 80% de las personas entrevistadas son hombres

Género	Número de personas	%
Mujer	3	20%
Hombre	12	80%

- **Edad:** un 40% de las personas entrevistadas se encuentran entre los 46 y 64 años.

Edad	Número de personas	%
18-22 años	1	6.6%
23-30 años	2	13.3%
31-45 años	2	13.3%
46-64 años	6	40%
65-84 años	2	13.3%
No sabe/ No contesta	2	13.3%

- **Procedencia:** el 53.3% proviene del extranjero, siendo un 75% de estos de origen rumano y el resto de origen búlgaro y portugués.

Procedencia	Número de personas	%
CAPV	2	13.3%
España	4	26.6%
Extranjero	7	53.3%
No sabe/ No contesta	2	13.3%

- **Nacionalidad:** un 53.3% son de nacionalidad española

Nacionalidad	Número de personas	%
Española	8	53.3%
Extranjera	5	33.3%
Es refugiadx/ asiladx	1	6.6%
No sabe/ No contesta	2	13.3%

- **Permiso de residencia:** la tiene un 66.6% tiene.

Permiso de residencia	Número de personas	%
Si	10	66.6%
No	3	20%
No sabe/No contesta	2	13.3%

- **Padrón:** el 53.3% de las personas entrevistadas no lo tienen en el municipio de Vitoria-Gasteiz, en cuanto a las personas que si lo están el 60% lleva más de 3 años de padrón.

Padrón en Vitoria-Gasteiz	Número de personas	%
Si	5	33.3%
No	8	53.3%
No sabe/No contesta	2	13.3%

- **Alojamiento:** un 26.6% de las personas se encuentran en situación de exclusión residencial.

Alojamiento	Número de personas	%
Casa propia	2	13.3%
Casa de familiares directos	2	13.3%
Casa de familiares indirectos	1	6.6%
Exclusión residencial	4	26.6%
Piso compartido	3	20%
No sabe/ no contesta	3	20%

- **Situación laboral:** el 73.3% de las personas entrevistadas están en paro.

Situación laboral	Número de personas	%
En paro	11	73.3%
Pensionistas	3	20%
No sabe/ no contesta	1	6.6%

- **La fuente de ingresos principal** de todas las personas entrevistadas era la práctica de pedir en la calle, y en algunos casos lo complementan con diferentes ayudas públicas (6.6% de la prestación de desempleo, 6.6% de la prestación de incapacidad, 6.6% de las AES y 6.6% de la RGI).

Fuente de ingresos principal	Número de personas	%
Ayudas individuales	15	100%
Ayudas/Prestaciones públicas	4	26.6%

- ▶ **Cómputo mensual aproximado de ingresos:** el 26.6% de las personas no ha querido hacer declaraciones al respecto

Cómputo mensual aproximado de ingresos	Número de personas	%
Menos de 200€	2	13.3%
Entre 200€ y 400€	3	20%
Entre 400€ y 600€	2	13.3%
Más de 600€	4	26.6%
No sabe/ no contesta	4	26.6%

- ▶ **Prestaciones económicas que conoce:** el 46.6% de las personas entrevistadas conoce las prestaciones económicas que se ofrecen en los diferentes recursos administrativos.

Prestaciones económicas que conoce	Número de personas	%
Prestaciones públicas	7	46.6%
Prestaciones privadas	2	13.3%
No sabe/ no contesta	8	53.3%

- ▶ El 60% de las personas no hicieron declaraciones sobre si **recibía algún tipo de prestación económica.**

Prestaciones económicas que recibe	Número de personas	%
Prestaciones públicas (Pensiones, AES)	5	33.3%
No recibe ninguna	1	6.6%
No sabe/ no contesta	9	60%

- ▶ **Duración en el tiempo de ejercer la práctica de pedir en la calle:** un 33.3% declara que lleva más de 3 años en esta situación.

Duración en el tiempo de ejercer la práctica de pedir en la calle.	Número de personas	%
Menos de 1 año	2	13.3%
Entre 1 y 3 años	5	33.3%
Más de 3 años	5	33.3%
No sabe/ no contesta	3	20%

- ▶ **Frecuencia con la que realizan la práctica de pedir en la calle:** un 40% acude diariamente.

Frecuencia	Número de personas	%
Diariamente	6	40%
Semanalmente	3	20%
De forma esporádica	4	26.6%
No sabe/ no contesta	2	13.3%

- **Motivo principal por el que ejercen la práctica de pedir en la calle:** un 66.6% declara que es su fuente de ingresos principal.

Motivo principal	Número de personas	%
Fuente de ingresos principal	10	66.6%
Complemento a las prestaciones recibidas	3	20%
No sabe/ no contesta	2	13.3%

- **Percepción que estas personas tienen de la práctica de pedir en la calle:** un 60% de las personas entrevistadas consideran esta práctica como su empleo.

Percepción	Número de personas	%
Empleo	9	60%
Rutina	2	13.3%
Socializar	8	53.3%
No sabe/ no contesta	2	13.3%

- **Organización de la práctica de pedir en la calle:** el 53.3% de las personas declaró que se organizaban de manera individual y que desconocían si acudía otra persona a ese lugar en otro momento

Organización	Número de personas	%
Conjunta	5	33.3%
Individual	8	53.3%
No sabe/ no contesta	3	13.3%

6. 2. Perfil B: Personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir en superficies comerciales situados en Vitoria-Gasteiz.

La muestra recogida del perfil de las personas que ejercen la práctica de pedir en superficies comerciales de Vitoria-Gasteiz consta de 30 entrevistas.

- **Género:** el 90% de las personas entrevistadas son hombres

Género	Número de personas	%
Mujer	3	10%
Hombre	27	90%

- **Edad:** un 43.3% de las personas entrevistadas se encuentran entre los 31 y 45 años.

Edad	Número de personas	%
18-22 años	2	6.6%
23-30 años	7	23.3%
31-45 años	13	43.3%
No sabe/ No contesta	8	26.6%

- **Procedencia:** el 100% proviene del extranjero, destacan las personas de origen Nigeriano.

Procedencia	Número de personas	%
Nigeria	26	86.6%
Rumania	4	13.3%

- **Permiso de residencia:** un 90% de esta parte de la ciudadanía no tiene.

Permiso de residencia	Número de personas	%
No	27	90%
No sabe/No contesta	3	10%

- **Padrón:** el 76.6% de las personas entrevistadas están empadronadas en la CAPV, de ellas el 39.1% lleva menos de 1 año de padrón y el 60.9% lleva entre 1 y 3 años de padrón.

Padrón en Vitoria-Gasteiz	Número de personas	%
Si	23	76.6%
No	4	13.3%
No sabe/No contesta	3	10%

- ▶ **Alojamiento:** destaca que un 80% de las personas residen en un piso compartido alquilando habitación.

Alojamiento	Número de personas	%
Casa de amistades	1	3.3%
Exclusión residencial	4	13.3%
Piso compartido	24	80%
No sabe/ no contesta	1	3.3%

- ▶ **Situación laboral:** el 93.3% de las personas entrevistadas están en situación de desempleo.

Situación laboral	Número de personas	%
En paro	28	93.3%
No sabe/ no contesta	2	6.6%

- ▶ **La fuente de ingresos principal** de todas las personas entrevistadas era la práctica de pedir en superficies comerciales, y en algunos casos lo complementan con diferentes ayudas públicas, no consta de cuales pero se sospecha AES.

Fuente de ingresos principal	Número de personas	%
Ayudas privadas	30	100%
Ayudas públicas	7	23.3%

- ▶ **Cómputo mensual aproximado de ingresos:** el 43.3% declara que ingresa entre 200€ y 400€ al mes.

Cómputo mensual aproximado de ingresos	Número de personas	%
Menos de 200€	2	6.6%
Entre 200€ y 400€	13	43.3%
Entre 400€ y 600€	6	20%
Más de 600€	2	6.6%
No sabe/ no contesta	2	6.6%

- ▶ **Prestaciones económicas que conoce:** el 66.6% de las personas entrevistadas declaran que conocen las prestaciones económicas que se ofrecen en los diferentes recursos administrativos.

Prestaciones económicas que conoce	Número de personas	%
Prestaciones públicas	20	66.6%
Prestaciones privadas	1	3.3%
No sabe/ no contesta	10	33.3%

- ▶ **Prestaciones económicas que recibe:** el 73.3% de las personas no hicieron declaraciones sobre si recibía algún tipo de prestación económica.

Prestaciones económicas que recibe	Número de personas	%
Prestaciones públicas (AES)	7	23.3%
No recibe ninguna	1	3.3%
No sabe/ no contesta	22	73.3%

- ▶ **Duración en el tiempo de ejercer la práctica de pedir en superficies comerciales:** un 40% declara que lleva más entre 1 y 3 años en esta situación.

Duración en el tiempo de ejercer la práctica de pedir en la calle.	Número de personas	%
Menos de 1 año	11	36.6%
Entre 1 y 3 años	12	40%
Más de 3 años	1	3.3%
No sabe/ no contesta	6	20%

- ▶ **Frecuencia con la que realizan la práctica de pedir en superficies comerciales:** un 43.3% acude semanalmente.

Frecuencia	Número de personas	%
Diariamente	12	40%
Semanalmente	13	43.3%
De forma esporádica	2	6.6%
No sabe/ no contesta	3	10%

- ▶ **Motivo principal por el que ejercen la práctica de pedir en superficies comerciales** un 80% declara que es su fuente de ingresos principal.

Motivo principal	Número de personas	%
Fuente de ingresos principal	24	80%
Complemento a las prestaciones recibidas	4	13.3%
No sabe/ no contesta	2	6.6%

- ▶ **Percepción que estas personas tienen de la práctica de de pedir en superficies comerciales:** un 83.3% de las personas entrevistadas consideran esta práctica como su empleo.

Percepción	Número de personas	%
Empleo	25	83.3%
Rutina	1	3.3%
Socializar	16	53.3%
No sabe/ no contesta	5	16.6%

- **Organización de la práctica de pedir en superficies comerciales:** el 46.6% de las personas no quiso hacer declaraciones.

Organización	Número de personas	%
Conjunta	5	16.6%
Individual	11	36.6%
No sabe/ no contesta	14	46.6%

6. 3. Perfil C: Personas que se encuentran en situación de realizar búsqueda en contenedores.

La muestra recogida para el perfil de las personas que se han entrevistado que se encontraban realizando búsqueda en contenedores en el municipio de Vitoria-Gasteiz consta de 5 entrevistas.

- **Género:** el 60% de las personas entrevistadas son hombres

Género	Número de personas	%
Mujer	2	40%
Hombre	3	60%

- **Edad:** por lo que se puede observar varían entre 35 años y mayores de 65 años.

No se puede realizar una extrapolación más exhaustiva de la información ya que ninguna de las personas entrevistadas ha querido realizar ningún tipo de declaración.

Este perfil de vulnerabilidad es uno de los más incipientes y más inaccesibles que hemos encontrado en la realización de este proyecto.

6. 4. Perfil D: Personas que se encuentran en situación de realizar venta itinerante por las calles y locales de Vitoria-Gasteiz.

La muestra recogida para el perfil de las personas que ejercen la práctica de venta itinerante se reduce a 3 entrevistas.

- ▶ **Género:** el 100% de las personas entrevistadas son hombres
- ▶ **Edad:** un 66.6% de las personas entrevistadas no han querido hacer declaraciones, y el 33.3% esta comprendida entre los 23 y 30 años.
- ▶ **Procedencia:** el 66.6% proviene del extranjero.

Procedencia	Número de personas	%
España	1	33.3%
Extranjero	2	66.6%

- ▶ **Nacionalidad:** un 66.6% no quieren hacer declaraciones.

Nacionalidad	Número de personas	%
Española	1	33.3%
No sabe/ No contesta	2	66.6%

- ▶ **Permiso de residencia:** un 66.6% no quiere hacer declaraciones al respecto.

Permiso de residencia	Número de personas	%
Si	1	33.3
No sabe/No contesta	2	66.6

- ▶ **Padrón:** ninguna de las personas entrevistadas confirma estar empadronadas en el municipio de Vitoria-Gasteiz.

Padrón en Vitoria-Gasteiz	Número de personas	%
No	1	53.3%
No sabe/No contesta	2	13.3%

- ▶ **Alojamiento:** un 66.6% de las personas entrevistadas no han querido hacer declaraciones.

Alojamiento	Número de personas	%
Otros (comunidad Errekaleor)	1	33.3%
No sabe/ no contesta	2	66.6%

- ▶ **Situación laboral:** el 33.3% de las personas entrevistadas afirma estar en paro.

Situación laboral	Número de personas	%
Paro	1	33.3%
Estudios	1	33.3%
No sabe/ no contesta	1	33.3%

- ▶ **La fuente de ingresos principal** de todas las personas entrevistadas era la práctica de realizar venta itinerante por las calles y locales de Vitoria-Gasteiz.
- ▶ El 66.6% de las personas no ha querido hacer declaraciones respecto al **cómputo mensual aproximado de ingresos**.
- ▶ Ninguna de las personas entrevistadas ha declarado sobre el **conocimiento de las prestaciones económicas** que se ofrecen en los diferentes recursos administrativos.
- ▶ Ninguna de las personas ha declarado sobre si **recibía algún tipo de prestación económica**.
- ▶ En referencia a la **duración en el tiempo de ejercer la práctica de la venta itinerante** un 13.3% declara un 33.3% que lleva más de 3 años en esta situación.

Duración en el tiempo de ejercer la práctica de pedir en la calle.	Número de personas	%
Más de 3 años	1	33.3%
No sabe/ no contesta	2	20%

- ▶ **Frecuencia con la que realizan la práctica de la práctica de la venta itinerante:** un 66.6% acude semanalmente.

Frecuencia	Número de personas	%
Semanalmente	2	66.6%
No sabe/ no contesta	1	33.3%

- ▶ En cuanto al **motivo principal por el que ejercen la práctica de la venta itinerante** un 66.6% declara que es su fuente de ingresos principal.

Motivo principal	Número de personas	%
Fuente de ingresos principal	2	66.6%
No sabe/ no contesta	1	33.3%

7. CONCLUSIONES DE LOS PERFILES ENTREVISTADOS

La muestra de realidad recogida mediante el trabajo de campo consta de 53 entrevistas a personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad y ejerciendo la práctica de pedir en las calles de Vitoria-Gasteiz, entre los que se encuentran 4 perfiles diferenciados:

- A. Personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir en las calles de Vitoria-Gasteiz
- B. Personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir en superficies comerciales situados en Vitoria-Gasteiz
- C. Personas que se encuentran en situación de realizar búsqueda en contenedores
- D. Personas que se encuentran en situación de realizar venta itinerante por las calles y locales de Vitoria-Gasteiz

A. Personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir en las calles de Vitoria-Gasteiz

En este perfil, al analizar un patrón común entre la mayoría de las personas entrevistadas, existe la posibilidad de que se de una organización a la hora de ejercer la práctica de pedir en la calle que se podría deducir de los siguientes aspectos:

1. La pertenencia al mismo país de origen.
2. La residencia en el mismo municipio (Miranda de Ebro).
3. Ninguna de las personas estaba en contacto con los servicios sociales de Vitoria-Gasteiz.
4. No quisieron acceder a ellos alegando que no tenían padrón en esta ciudad.

Otra de las principales características observadas es la postura corporal que adoptan las personas que ejercen la práctica de pedir en las calles de Vitoria-Gasteiz. Mediante el lenguaje no verbal y el postural se puede observar y otorgar cierta carga de intencionalidad de cada acto. Así, es llamativo que una parte importante de la muestra recogida en este perfil se encontraba en una posición de rodillas con la cabeza agachada y los brazos extendidos con las palmas de las manos hacia arriba, adoptando una postura de sumisión y humillación. Y si la práctica de pedir puede ser lícita, la postura que se adopta a menudo no es el reflejo del respeto que se pretende transmitir. Esta postura de postración no empodera a la persona sino que incide en la diferenciación de clases entre las personas que dan y las que piden, yendo en contra de la dignidad de estas.

Las conclusiones hipotéticas que se pudieran obtener, es que adoptan esta postura como herramienta de reclamo a la solidaridad y como una herramienta de empleo así como el cartel donde explicaban su situación, que era común en todas ellas.

Tras el análisis de la información obtenida en este perfil, las conclusiones obtenidas podrían centrarse en torno a dos posibles sentidos:

- ❖ La de aquellas personas que ejercen la práctica de la mendicidad desde su dignidad personal, sin jugar con el papel caritativo y de la humillación para poder conseguir algo a cambio.
- ❖ La de las otras personas que intentan jugar y mover la conciencia de la ciudadanía con su postura corporal de postración, que es cierto que puede resultar útil para combatir la vergüenza que sufren estas personas en situación de vulnerabilidad, con la que ocultan su rostro, pero a menudo se asocia a la simbolización de la falta de libertad

En cualquiera de los casos no se puede afirmar la existencia de mafias organizadas. En todo caso, en el segundo, se podría deducir que las personas se mueven en un ámbito organizado para el ejercicio de esta práctica.

B. Personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir en superficies comerciales situados en Vitoria-Gasteiz

En cuanto a este perfil lo que mejor les caracteriza es la procedencia y la situación de documentación irregular.

Haciendo un balance general, alguna de estas personas podrían encontrarse en situación de poder recibir prestaciones económicas, tanto públicas como privadas, debido al tiempo de estancia que llevan en el municipio, pero no se encuentran en condiciones de trabajar por la dificultad de regularización de su situación documental.

La prestación más destacable a la que podrían tener acceso tanto por el conocimiento que estas personas tienen, como por estar inscritas en Lanbide, es la de la Renta de Garantía de Ingresos.

Lanbide gestiona esta prestación como un compromiso mutuo en el que se concede esta prestación como método para mediar en la situación laboral de la persona atendida; si tenemos en cuenta que la mayoría de las personas entrevistadas para este perfil son hombres y en edad de trabajar (el mayor porcentaje se encuentra en edades comprendidas entre 46 y 64 años) a simple vista se entiende que este compromiso mutuo que plantea es más que factible, para ello exige una serie de requisitos entre ellos el más complicado para este sector, la necesidad de 3 años de padrón en un municipio de la CAPV. Para llegar a los requisitos impuestos para poder obtener esta prestación, este perfil realiza la práctica de pedir en superficies comerciales como forma de empleo. A menudo lo complementan con empleos precarios en las que las condiciones son abusivas, también han hecho referencia a esta actividad como complemento de prestaciones económicas con las que no les es posible cubrir necesidades básicas.

Otro aspecto a destacar dentro de este perfil es que verbalizan la utilización del espacio como forma y lugar para la socialización. Al tomar esta práctica como un empleo, las personas que la ejercen comparten experiencias y crean redes sociales con los vecinos y

vecinas del espacio al que acuden a ejercer la práctica. Varias de las personas afirman que es su lugar de referencia y en el caso de que el castellano no sea su lengua de origen aprovechan el espacio para practicar el idioma.

C. Personas que se encuentran en situación de realizar búsqueda en contenedores

Las personas de este perfil no han querido hacer declaraciones, no obstante es uno de los perfiles que más está creciendo y a la vez es uno de los más inaccesibles. No se han podido recoger datos que contribuyan a conocer su realidad, por lo que siguen planteándonos sospechas pero sin darnos conclusiones definitivas, no obstante de los datos observados destacamos que no existe un patrón determinado y que hay que tener en cuenta múltiples factores donde se perciben perfiles muy diferenciados, que van desde, empleo sumergido con la venta de materiales (ropa usada, metal, electrodomésticos reacondicionados, etc.), cubrir aspectos de primera necesidad mediante la búsqueda de alimentos, hasta problemas de salud mental

Al tratarse de situaciones de verdadera vulnerabilidad social y de difícil acceso y acercamiento hacia ellos para poder ofertarles el acompañamiento social que pudieran requerir, se ve necesario el diseño de políticas sociales con propuestas y acciones que puedan significar un apoyo social efectivo para estas personas.

D. Personas que se encuentran en situación de realizar venta itinerante por las calles y locales de Vitoria-Gasteiz

Para finalizar destacamos que las personas de este perfil no han querido hacer muchas declaraciones, encontrando diferentes profesiones dentro de este perfil tanto de artistas como de personas que se dedican a la venta itinerante. En todos los casos se trata de empleo sumergido y cuyas condiciones no están legisladas quedando al amparo del azar el futuro de estas personas. También llama la atención el desconocimiento de los servicios y prestaciones ofertadas por los servicios sociales y entidades de ámbito privado.

8. CONCLUSIONES GENERALES DEL PROYECTO GASTEIZKO ES-KALE-AN

Tras el análisis de los datos obtenidos de las entrevistas realizadas se observa que la necesidad de pedir de las personas en el municipio de Vitoria-Gasteiz está ligada a la falta de ingresos económicos de esta parte de la ciudadanía.

La práctica de pedir en la calle es legal, siempre que no se incumplan unos requisitos indispensables para ello como la extorsión o el uso/obligación de menores a ese fin, en ese caso ¿Por qué percibimos la necesidad de realizar un estudio sobre la realidad de las personas que piden? En los últimos años se ha duplicado la población que ejerce esta práctica, los datos recogidos por HURBIL varían de 26 personas en el año 2014, a 67 personas en el año 2016. La muestra recogida para este estudio recoge a 53 personas, es una cantidad significativa en la que se observa el crecimiento de población vulnerable.

Actualmente existen servicios suficientes para atender a este sector de máxima vulnerabilidad, las campañas que se han llevado a cabo hasta ahora iban dirigidas a la población en exclusión residencial, pero el ámbito de pobreza y de exclusión económica se combate desde el área de prestaciones que ha ido evolucionando y cambiando acorde a las necesidades observadas y a los cambios de legislatura. Es fundamental diferenciar los perfiles de las Personas en Situación de Exclusión Residencial al de las Personas que Ejercen la Práctica de Pedir; son realidades diferentes y con el siguiente estudio se reafirma esa conclusión. Es por eso que con el siguiente estudio se ha pretendido comprender la realidad de las personas que piden para proponer unas acciones que realmente sean válidas y sobre todo percibidas como respuesta directa a las necesidades manifestadas por los sujetos de acción.

Gasteizko Es-kale-an nace desde la intención de trabajar en equipo con las personas que se ven implícitas en la situación de vulnerabilidad, se quiere utilizar como el proceso intermediario entre la realidad y las entidades que gestionan los servicios dirigidos a este colectivo.

En rasgos generales la practica de pedir, en todas sus variables y perfiles estudiados se liga a la falta de empleo. Cada perfil determina unas necesidades y unas posibilidades específicas y es por eso que las acciones estarán adaptadas a ellas.

Se puede afirmar que las personas que ejercen la práctica de pedir lo consideran como un empleo, y ello exige una organización y un sistema para llevarlo a cabo, dado que no es la primera opción ni se trata de un gesto fácil, *destacar la entrevista realizada por el correo del caso de Osarienem Ekiomwando, que tras varias idas y venidas por diferentes municipios Españoles, se asentó en Vitoria-Gasteiz y durante más de 3 años ha ejercido la practica de pedir en una superficie comercial en la Avenida de Gasteiz, hasta que ha accedido a la prestación de la Renta de Garantía de Ingresos**.

En la mayoría de casos declaran que no es una practica agradable, tanto por la falta de empoderamiento que sienten al realizarla, como por las condiciones en las que lo hacen, es por eso que desde el proyecto queremos dar la posibilidad de dignificar este acto y de visibilizar a estas personas.

*Romero, J. (08/01/2017). Gracias ya no necesito pedir. *El Correo Araba*. Recuperado de [http:// www.elcorreo.com/](http://www.elcorreo.com/)

	Gizarte Politiken Saila Departamento de Políticas Sociales	
	KALEAN ZEHAR ESKATZEN DUTEN PERTSONAK PERSONAS QUE PIDEN EN LA CALLE	

En cuanto a la existencia de posibles redes organizadas, si se han detectado rasgos compartidos en los perfiles de vulnerabilidad encontrados, pero no se puede afirmar su existencia.

También dentro del perfil de las personas que ejercen la práctica de pedir en la calle se diferencian las personas de origen rumano, quienes adoptan una posición sumisa y no están interesados en la intervención en los servicios sociales de la ciudad. Se trata de una población que no reside en Vitoria-Gasteiz y que comparten características como la de la postura corporal, país de origen, residencia actual y el mismo cartel con la misma caligrafía y estética explicando la situación personal.

Respecto a la práctica de pedir encubierta, referente a las personas que realizan alguna actividad a cambio de dinero (músicos, pintores, artistas, venta itinerante, limpieza, etc.). No se han podido obtener unas conclusiones objetivables ya que no se da un perfil característico y diferenciador, cada uno atiende a sus propias necesidades; desde la falta de recursos para poder declarar su trabajo (artistas, pintores, músicos) hasta los que realizan la práctica de la venta itinerante que no disponen de un local o un convenio legal con los locales para ejercer esta práctica. Lo contemplamos como practica de pedir ya que se encontraría dentro del empleo sumergido y no hay un valor estipulado para la labor que ejercen sino que es la voluntad de la persona que disfruta de esos servicios ofrecidos. Este perfil es un claro ejemplo de la necesidad de posible erradicación mediante pequeñas acciones con los locales y vecinos de la ciudad con la que se podría eliminar.

9. MAPA DE DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN CUANTO A LAS PERSONAS QUE PIDEN.

Para facilitar la labor del trabajo de campo, se utilizó las zonas delimitadas por los Servicios Sociales Municipales de Vitoria-Gasteiz en cuanto a Servicios Sociales de Base para situar a las personas que forman parte de la muestra recogida en el estudio.

Como hemos recogido en los capítulos anteriores, los 4 perfiles definidos (A .Personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir en las calles de Vitoria-Gasteiz; B. Personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir en superficies comerciales situados en Vitoria-Gasteiz: C. Personas que se encuentran en situación de realizar búsqueda en contenedores y D. Personas que se encuentran en situación de realizar venta itinerante por las calles y locales de Vitoria-Gasteiz), no presentan una relación determinada *perfil-zona*, por lo que se refleja en el mapa de densidad el volumen de los 4 perfiles sin matizar.

El municipio de Vitoria-Gasteiz actualmente consta de 12 Servicios Sociales de Base: SSBB Abetxuko, SSBB Arriaga, SSBB Iparralde, SSMM Salburua, SSMM Arana, SSMM Judimendi, SSMM Hegoalde, SSMM Campillo, SSMM Aldabe, SSMM El Pilar, SSMM Ariznabarra, SSMM Lakua.

En cuanto a la densidad de población en situación de vulnerabilidad en cuanto a las personas que piden, destacar que el mayor porcentaje de personas coincide con la zona de El Campillo que delimita la zona céntrica y comercial de la ciudad. Se intuye que hay un mayor tránsito ciudadano y que es un espacio más productivo para las personas que se encuentran en esta situación; por el contrario en la zona de Abetxuko no se contabilizó a ninguna persona que se encontrara en situación de pedir coincidiendo con la hipótesis de la productividad de la acción, ya que esta localización se encuentra alejada de la zona comercial y de tránsito en el mapa de la ciudad.

KALEAN ZEHAR ESKATZEN DUTEN PERTSONAK
PERSONAS QUE PIDEN EN LA CALLE

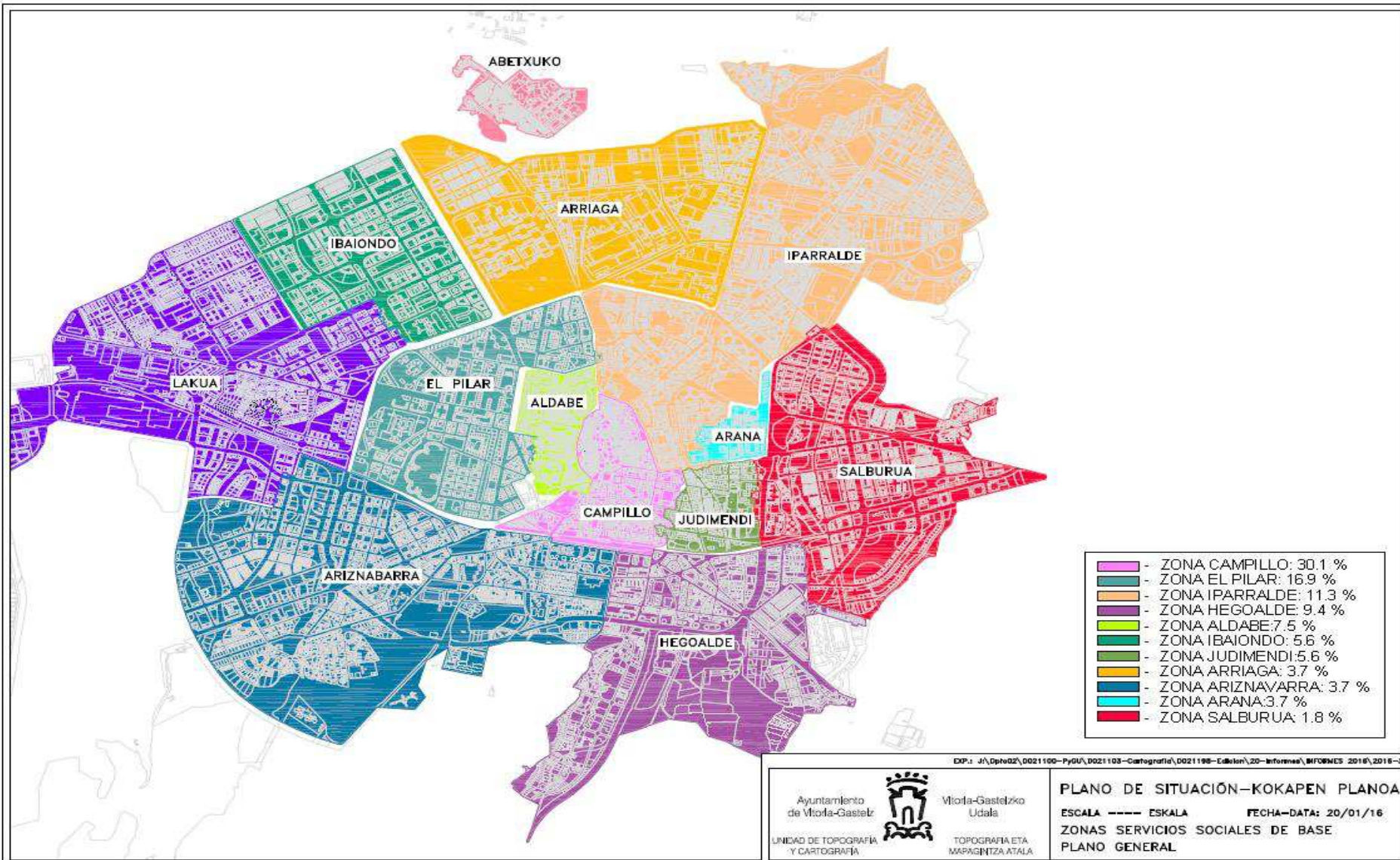


Imagen 1: Mapa de densidad de población en situación de vulnerabilidad en cuanto a las personas que piden.

10. PROPUESTAS DE TRABAJO

10.1. Propuesta de trabajo: Grupos de diálogo: “World-Café”

Grupos de diálogo: “World-café”

1. DEMANDA / CONTEXTUALIZACIÓN

Mediante grupos de diálogo con las diferentes partes que intervienen en esta práctica, se propone la técnica del World- café como proceso de conversación, cálida y significativa que permite a un grupo de personas conversar sobre temas de importancia y con la intención de generar ideas acuerdos en un ambiente acogedor y amigable.

Se proponen una sesión en la que participen:

- ❖ Las personas que llevan a cabo la práctica de pedir en cualquiera de sus perfiles.
- ❖ La ciudadanía que esta en contacto directo con las personas que ejercen esta practica (ciudadanía solidaria que da dinero, representantes de las superficies comerciales, gerentes de locales donde se realiza la venta itinerante, etc.).
- ❖ Profesionales del sector (equipo Hurbil, trabajadorxs sociales de servicios sociales de base, miembros del departamento de políticas sociales, etc.).

2. JUSTIFICACIÓN

Con esta técnica podemos llevar a cabo la creación de un entorno de confianza donde poder transmitir el mensaje de una manera libre, sin que ningún participante se sienta intimidado a la hora de expresar su discurso.

En el estudio se ha reflejado la realidad a través de entrevistas individuales a las personas que se encuentran en situación de ejercer la práctica de pedir, en cualquiera de sus perfiles, pero no se han recogido las conclusiones que se pueden generar al compartir sus experiencias con otras personas que se encuentren en su misma situación. Lo mismo sucede con los otros dos grupos de diálogo propuestos, se cree interesante conocer las variantes que se pueden generar desde los diferentes puntos de vista entorno a las personas que ejercen esta práctica.

3. OBJETIVOS

1.- Objetivo General:

- ❖ Conocer la visión real de todas las partes que forman parte de la práctica de pedir.

2.- Objetivos Específicos:

- ❖ Generar ideas que ayuden al estudio a ampliar sus acciones.
- ❖ Visualizar el trabajo en equipo.
- ❖ Crear un vínculo de confianza hacia todas las personas que forman parte de este estudio.

4. LOCALIZACIÓN

Se habilitará un espacio dentro del Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública.

5. ACCIONES

Crear un grupo de diálogo y recoger las conclusiones obtenidas en el proyecto.

6. CALENDARIO

Está pendiente de adjudicación por falta de calendario.

7. EQUIPO

Miembros del Departamento de Políticas Sociales y Salud Pública, las personas voluntarias invitadas a la participación de los grupos de discusión.

8. RECURSOS

Recursos propios del Ayuntamiento.

10.2. Propuesta de trabajo: Proyecto Ciudad “La otra cara de la moneda”

Proyecto ciudad: “La otra cara de la moneda”

1. DEMANDA / CONTEXTUALIZACIÓN

Tras la realización del estudio *Gasteizko es-kale-an, mirar a los ojos de las personas que piden*; se observa que la parte de la ciudadanía que ejerce la práctica de pedir (en cualquiera de sus perfiles) forma parte de uno de los colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión social.

Con este proyecto se pretende dar a conocer una visión real tanto de la práctica de pedir, de la práctica de dar y de los servicios sociales que intervienen y trabajan para erradicar la vulnerabilidad que rodea a estas personas ante la necesidad de dar respuesta a la evolución y al incremento de personas que se ven en la necesidad de ejercer la práctica de pedir en la calle.

Por un lado se trata de una formación de formadores en tanto que se expondrán los recursos existentes que es posible que la ciudadanía solidaria no conozca, y por otro lado se trata de una exposición de todas las opciones que se generan en torno a este colectivo.

Los principios fundamentales de este proyecto ciudad son:

1. Planteamiento realista:

- ❖ No culpabilizar a la ciudadanía que se solidariza y da dinero a las personas que ejercen la práctica de pedir en Vitoria-Gasteiz, pero si responsabilizarles de la acción.
- ❖ No prohibir la practica de pedir (sin menores de edad y de forma voluntaria).
- ❖ No imponer sanciones económicas a las personas que ejercen la práctica de pedir en Vitoria-Gasteiz.

2. Información y sensibilización:

- ❖ Como forma de colaboración desde la ciudadanía, donde como se puede observar en el ANEXO 4: Flujograma, quedan recogidos los diferentes actores que intervienen en la acción, para que puedan identificar donde acudir en caso de que sea necesario.
- ❖ Mediante la campaña de sensibilización.
- ❖ Mediante el trabajo de los Servicios Sociales Municipales de Vitoria-Gasteiz.

2. JUSTIFICACIÓN

Ante la invisibilidad, prejuicios y desconocimiento que se encierra en torno a esta parte de la ciudadanía, es necesario la divulgación de las premisas derivadas de una muestra real que se han conseguido con este estudio.

Se prioriza la visión de la realidad de los protagonistas de la parte de la población que ejerce la practica de pedir en cualquiera de sus perfiles, y se busca extrapolar y empoderar a estas personas mediante su mensaje.

A su vez se pretende dar respuesta a las inquietudes del resto de la ciudadanía sobre este colectivo y su entorno, visualizando las posibles consecuencias que el simple gesto desinteresado de dar puede acarrear a la persona que recibe. Hacer ver que su generosidad puede enfocarse de una manera mas adecuada y dotar a la población de los conocimientos y herramientas para empoderar a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Por ultimo una de las acciones mas importantes es la de dar a conocer todos los recursos y servicios que se encuentran activos para la intervención con las personas que sufren vulnerabilidad en este entorno, con el objetivo de que sea la población de Vitoria-Gasteiz la que, si lo desea, pueda informar y orientar a estas personas a una intervención eficaz y necesaria para su empoderamiento y para reforzar su autonomía personal.

3. OBJETIVOS

Desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, se ha detectado la necesidad de dar visibilidad a este colectivo que se encuentra en la máxima situación de vulnerabilidad. Es por ello que con la campaña de divulgación informativa se pretende:

1.- Objetivo General:

- ❖ Sensibilizar a la ciudadanía en el tratamiento de las situaciones de vulnerabilidad que sufren las personas que ejercen la práctica de pedir en las calles de Vitoria-Gasteiz

2.- Objetivos Específicos:

- ❖ Exponer los recursos y servicios existentes en Vitoria-Gasteiz para la intervención con esta parte de la ciudadanía.
- ❖ Regularizar la situación de las personas que ejercer la practica de pedir en la calle, dándoles visibilidad y tratando de empoderarles.
- ❖ Legitimar los derechos de las personas sea cual sea su situación de vulnerabilidad.

4. LOCALIZACIÓN

Este proyecto está enfocado en el municipio de Vitoria-Gasteiz.

5. ACCIONES

Se proponen las siguientes acciones para la divulgación del proyecto ciudad:

1. Creación de un díptico y un cartel informativo del proyecto.
2. Difusión por redes sociales y plataformas oficiales del cartel/ díptico informativo del proyecto.
3. Difusión en papel por centros cívicos del cartel/díptico
4. Publicidad en: marquesinas, autobuses, etc.
5. Creación de un grupo de trabajo departamental sobre el tema.

6. CALENDARIO

- ❖ Propuesta de trabajar la campaña en 2017 (contenidos, metodología, etc.) para su ejecución en 2018.
- ❖ Previa a la campaña habrá unas sesiones informativas en 2017 con:
 - Equipo Directivo (DSPSP)
 - Grupos políticos
 - Prensa
 - Foro

7. EQUIPO

Recursos propios del Ayuntamiento: servicio de protocolo de comunicación

8. RECURSOS

Recursos propios del ayuntamiento: reprografía y servicio de publicaciones

9. EVALUACIÓN

Mediante índice de impacto.

	Gizarte Politiken Saila Departamento de Políticas Sociales	
	KALEAN ZEHAR ESKATZEN DUTEN PERTSONAK PERSONAS QUE PIDEN EN LA CALLE	

10.3. Propuesta de trabajo: Plan de empleo “ReciclArte”

PROYECTO SUBVENCIONABLE	OTRAS ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL CON INCIDENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPLEO
DENOMINACIÓN PROYECTO	ReciclArte.

DEPARTAMENTO / SERVICIO Y / Ó UNIDAD en la que se enmarca el Proyecto

- .- Departamento: POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA
- .- Servicio y/ ó Unidad: UNIDAD TÉCNICA DE DIRECCIÓN

Responsable del Servicio y/ ó Unidad en que se enmarca el PROYECTO

- .- Nombre y apellidos: Sara Buesa Rodríguez
- .- Cargo que ocupa: Directora del Departamento
- .- Tfno. Contacto: 945-161360
- .-Correo electrónico: sbuesa@vitoria-gasteiz.org

PERSONA RESPONSABLE del Proyecto

- .- Nombre y apellidos: Joxanjel Agirre Iturria
- .- Cargo que ocupa: Técnico Responsable de Inclusión e innovación Social
- .- Tfno. Contacto: 945 16 16 16 (Ext. 4619)
- .- Correo electrónico: jaguirre@vitoria-gasteiz.org
- .- Dirección: C/Pablo Neruda 5, Vitoria-Gasteiz

JUSTIFICACIÓN del Proyecto

Tras la realización del estudio se considera que uno de los principales factores que promueven la exclusión social de este perfil de la ciudadanía de Vitoria-Gasteiz, es la falta de empleo. La mayoría de las personas de la muestra recogida, manifiestan que la práctica de pedir es su empleo.

Es derecho de toda persona tener un empleo digno, que le permita mejorar y acceder a sus bienes y servicios de una manera que promueva su desarrollo y autonomía social y económica.

Desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se ve la necesidad de acompañar a aquellas personas que no tienen el empleo de forma accesible por su situación. Se propone un trabajo conjunto en el que la persona desarrolle habilidades y capacidades aptas para llevar a cabo una formación que le abra el camino al empleo.

Se propone la regularización de la documentación para aquellas personas que no puedan acceder a los servicios de empleo por no cumplir estas características.

También se quiere acceder a aquellos perfiles más vulnerables, dentro de nuestro estudio, y mas inaccesibles por los Servicios Sociales, que ante la falta de recursos se ven en la obligación de ejercer la practica de realizar búsquedas en contenedores con diferentes finalidades. Este colectivo va en aumento y ante la invisibilidad propia creada por sus miembros, reflejada en su poca confianza en los servicios sociales o su desconocimiento sobre estos, es importante tejer unas redes en las que estas personas se sientan acompañadas en su proceso de empoderamiento y de autonomía personal.

IDENTIFICACIÓN DEL MISMO

1. Objetivos

1.- Objetivo general:

- ❖ Dignificar a las personas que ejercen la práctica de realizar búsqueda en contenedores.

2.- Objetivos específicos:

- ❖ Empoderar a la persona que se encuentra en situación de vulnerabilidad, haciendole ver que su accion es totalmente respetable.
- ❖ Acercar a las personas que ejercen la páctica de realizar busquedas en contenedores a los Servicios Sociales municipales.
- ❖ Acercar los servicios sociales municipales a los otros sistemas, agentes institucionales y las entidades sociales del Tercer sector para establecer relaciones de colaboración

2. Colectivo destinatario. Características y nº de plazas

.- Perfil de vulnerabilidad observado en el estudio: Perfil de las personas que realizan búsquedas en contenedores.

.- Nº de personas: 3 personas

.- Horario: Según horario de las empresas colaboradoras.

3. Tareas a desarrollar (Caso de que haya más de un perfil, especificar las tareas de cada uno)

- ❖ Gestion del tratamiento de residuos sólidos urbanos
- ❖ Realizar la clasificación (ordenar por tipologías de residuos), segregación (separar correctamente los distintos materiales de residuos) y caracterización (cuantificar según la tipología los residuos) de los residuos generados.
- ❖ Etc

4. Ubicación del lugar de trabajo en que se desarrollará el proyecto

En Vitoria-Gasteiz y en los centros donde se realiza la gestión de los residuos.

5. Temporalidad

3 meses de formación y 3 meses de empleo.

6. Metodología

Coordinarse con las oficinas de extranjería para poder regularizar la situación de las personas que se encuentran en situación documental irregular.

7. Recursos necesarios

Equipamiento necesario para realizar la gestión de residuos.

8. Presupuesto

Nº Personas	Gastos Indirectos (*)		
	Equipamientos informáticos.(Nº de ordenadores y programas específicos)	Conexiones telefónicas (Nº de líneas fijas y nº de móviles)	Equipamiento- Vestuario- Transporte, ...
3	No requiere	No requiere	3

9. Plan de acción

1. Mediante entidades sociales del Tercer Sector (Kide- Emaús, Berjantzi, etc.) por razón de convenio o plan de empleo con contrato reservado.
2. Alternativa de formación (talleres de Gizarteratu)
3. Alternativa política de elaboración de un decreto/normativa municipal para regular la venta callejera de personas que reciclan, para regular las personas que pertenecen a los perfiles nombrados en el estudio *C. Personas que se encuentran en situación de realizar búsqueda en contenedores* y *D. Personas que se encuentran en situación de realizar venta itinerante por las calles y locales de Vitoria-Gasteiz*.

	Gizarte Politiken Saila Departamento de Políticas Sociales	
	KALEAN ZEHAR ESKATZEN DUTEN PERTSONAK PERSONAS QUE PIDEN EN LA CALLE	

10.4. Propuesta de trabajo: Plan de empleo “Personal auxiliar en superficies comerciales”

PROYECTO SUBVENCIONABLE	OTRAS ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL CON INCIDENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPLEO
DENOMINACIÓN PROYECTO	Personal auxiliar en superficies comerciales.

DEPARTAMENTO / SERVICIO Y / Ó UNIDAD en la que se enmarca el Proyecto

- .- Departamento: POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA
- .- Servicio y/ ó Unidad: UNIDAD TÉCNICA DE DIRECCIÓN

Responsable del Servicio y/ ó Unidad en que se enmarca el PROYECTO

- .- Nombre y apellidos: Sara Buesa Rodríguez
- .- Cargo que ocupa: Directora del Departamento
- .- Tfno. Contacto: 945-161360
- .-Correo electrónico: sbuesa@vitoria-gasteiz.org

PERSONA RESPONSABLE del Proyecto

- .- Nombre y apellidos: Joxanjel Agirre Iturria
- .- Cargo que ocupa: Técnico Responsable de Inclusión e innovación Social
- .- Tfno. Contacto: 945 16 16 16 (Ext. 4619)
- .- Correo electrónico: jaguirre@vitoria-gasteiz.org
- .- Dirección: C/Pablo Neruda 5, Vitoria-Gasteiz

JUSTIFICACIÓN del Proyecto

Tras la realización del estudio se considera que uno de los principales factores que promueven la exclusión social de este perfil de la ciudadanía de Vitoria-Gasteiz, es la falta de empleo. La mayoría de las personas de la muestra recogida, manifiestan que la práctica de pedir es su empleo.

Es derecho de toda persona tener un empleo digno, que le permita mejorar y acceder a sus bienes y servicios de una manera que promueva su desarrollo y autonomía social y económica.

Desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se ve la necesidad de acompañar a aquellas personas que no tienen el empleo de forma accesible por su situación. Se propone un trabajo conjunto en el que la persona desarrolle habilidades y capacidades aptas para llevar a cabo una formación que le abra el camino al empleo.

Uno de los perfiles con mayor volumen de población en la muestra recogida en nuestro estudio, corresponde a las personas que se encuentran en situación de realizar la práctica

	Gizarte Politiken Saila Departamento de Políticas Sociales	
	KALEAN ZEHAR ESKATZEN DUTEN PERTSONAK PERSONAS QUE PIDEN EN LA CALLE	

de pedir en superficies comerciales. En el estudio destaca la situación documental irregular de estas personas y la imposibilidad de acceder a un empleo regulado, por ello se propone la regularización de la documentación para aquellas personas que no puedan acceder a los servicios de empleo por no cumplir estas características.

Ante la situación de personas que están inscritas en Lanbide, y parte de la muestra recogida asume que se encuentra en contacto con los Servicios Sociales, se propone que se regularice las tareas que realizan en las superficies comerciales como un empleo digno. Es por eso que se plantea la posibilidad de formación y empleo a 6 personas que lleven más de 2 años empadronadas en Vitoria-Gasteiz y se encuentren en situación de vulnerabilidad y sin acceso a un empleo durante ese periodo.

IDENTIFICACIÓN DEL MISMO

1. Objetivos

1.- Objetivo general:

- ❖ Dignificar a las personas que ejercen la práctica de pedir en superficies comerciales.

2.-Objetivos específicos:

- ❖ Empoderar a la persona que se encuentra en situación de vulnerabilidad, haciendole ver que su acción es totalmente respetable.
- ❖ Facilitar a las personas que se encuentran en edad de trabajar, a un empleo regulado y a una previa formación para ello.
- ❖ Acercar a las personas que ejercen la práctica de realizar búsquedas en contenedores a los Servicios Sociales municipales.

2. Colectivo destinatario. Características y nº de plazas

.-Perfil de vulnerabilidad observado en el estudio: Perfil de las personas que ejercen la práctica de pedir en superficies comerciales.

.- Nº de personas: 6 personas

.- Horario: Según horario de las empresas colaboradoras.

3. Tareas a desarrollar (*Caso de que haya más de un perfil, especificar las tareas de cada uno*)

- ❖ Funciones de atención al cliente.
- ❖ Tareas de limpieza y orden en las áreas del establecimiento que sean necesarias (limpieza de cristales, recogida de carros, etc.).
- ❖ Dar apoyo para embolsar la compra y acompañamiento.
- ❖ Etc

4. Ubicación del lugar de trabajo en que se desarrollará el Proyecto

En Vitoria-Gasteiz y en las superficies comerciales donde se realiza la practica de pedir.

5. Temporalidad

3 meses de formación y 6 meses de empleo.

6. Metodología

Coordinarse con las oficinas de extranjería para poder regularizar la situación de las personas que se encuentran en situación documental irregular.

7. Recursos necesarios

Equipamiento necesario para realización de ayuda auxiliar en superficies comerciales y convenio con las superficies comerciales para su desarrollo.

8. Presupuesto

Nº Personas	Gastos Indirectos (*)		
	Equipamientos informáticos.(Nº de ordenadores y programas específicos)	Conexiones telefónicas (Nº de líneas fijas y nº de móviles)	Equipamiento- Vestuario- Transporte, ...
6	No requiere	No requiere	6



Gizarte Politiken Saila
Departamento de Políticas Sociales

KALEAN ZEHAR ESKATZEN DUTEN PERTSONAK
PERSONAS QUE PIDEN EN LA CALLE



ANEXOS

ANEXO 1: Modelo de entrevista

PRESENTACIÓN

Hola, me llamo _____ y trabajo para el Ayuntamiento realizando un estudio sobre la práctica de pedir en la calle en este municipio. Para poder ofrecer una visión real, estamos haciendo una pequeña entrevista de **forma totalmente anónima**, y nos gustaría hacerle unas preguntas.

LOCALIZACIÓN:

DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS, SITUACIÓN ADMINISTRATIVAS Y ARRAIGO

1. Sexo

<input type="checkbox"/>	Mujer
<input type="checkbox"/>	Hombre
<input type="checkbox"/>	Otro

2. Edad

<input type="checkbox"/>	Edad →
<input type="checkbox"/>	No sabe / no contesta

3. Procedencia ¿Dónde naciste?

<input type="checkbox"/>	CAPV	→	Provincia _____
<input type="checkbox"/>	España	→	Comunidad Autónoma _____
<input type="checkbox"/>	Extranjero	→	País _____
<input type="checkbox"/>	No sabe / no contesta		

4. Nacionalidad

<input type="checkbox"/>	Española	<input type="checkbox"/>	Es refugiado/a o asilado/a
<input type="checkbox"/>	Extranjera	<input type="checkbox"/>	No sabe / no contesta
<input type="checkbox"/>	Ambas		

5. Permiso de residencia

<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	No sabe / no contesta

6. Padrón

<input type="checkbox"/>	Sí → ¿desde cuándo? _____
<input type="checkbox"/>	No (Vitoria)
<input type="checkbox"/>	No sabe / no contesta

ALOJAMIENTO

7. Dónde vive

<input type="checkbox"/>	En mi casa	<input type="checkbox"/>	En una pensión, hostel o similar
<input type="checkbox"/>	En casa de unos familiares directos	<input type="checkbox"/>	En un piso compartido
<input type="checkbox"/>	En casa de otros familiares	<input type="checkbox"/>	En la cárcel
<input type="checkbox"/>	En casa de amistades	<input type="checkbox"/>	En un centro de menores/emancipación
<input type="checkbox"/>	Otros:		
<input type="checkbox"/>	No sabe / no contesta		

INGRESOS ECONÓMICOS

8. Situación laboral

<input type="checkbox"/>	Trabajo	<input type="checkbox"/>	Estudio, cursos de formación
<input type="checkbox"/>	Estoy en paro	<input type="checkbox"/>	Otros _____
<input type="checkbox"/>	Jubiladx, retiradx. Pensionista o en situación de invalidez.	<input type="checkbox"/>	No sabe / no contesta

9. Fuente de ingresos principal

		Si	No	NS/NC
Empleo	Por su trabajo (salario o cualquier tipo de remuneración derivada de alguna actividad)			
Prestaciones o ayudas publicas	Renta de Garantía de Ingresos (antes, Renta Básica)			
	Prestación o subsidio por desempleo			
	Pensión de incapacidad, jubilación, viudedad, SOVI			
	Ayudas de Emergencia Social (AES) y/o ayudas municipales			
	Subsidio de excarcelación			
	Otra prestación o ayuda pública. Especificar _____			
Ayuda privada	Un familiar o familiares			
	Un amigx o conocidx			
	Vecinxs			
	De pedir en la calle			
	Una ONG (Cáritas, Cruz Roja...)			
Otros	¿Otros? Especificar _____			

10. Computo mensual/diario de ingresos económicos ¿Cuánto dinero calcula que gana?

Mensual	Cantidad	<input type="text"/>
Diario	Cantidad	<input type="text"/>

11. Prestaciones económicas que conoce ¿Qué ayudas económicas conoce?

<input type="checkbox"/>	RGI (Renta de garantía de ingresos / Renta básica)
<input type="checkbox"/>	AES (Ayudas de emergencia Social)
<input type="checkbox"/>	AMUS (Ayudas de Urgencia Social)
<input type="checkbox"/>	Otros. Especificar _____
<input type="checkbox"/>	No sabe / No contesta

12. Prestaciones económicas recibidas ¿Qué ayudas económicas recibes o has recibido?

	RGI (Renta de garantía de ingresos / Renta básica) + PCV (Prestación complementaria de Vivienda)
	AES (Ayudas de emergencia Social)
	AMUS (Ayudas de Urgencia Social)
	Otros. Especificar _____
	No sabe / No contesta

13. Razones por las que ha recibido estas prestaciones

Perfil de persona que ejerce la práctica de pedir en la calle

14. Duración en el tiempo de la práctica de pedir en la calle (meses, años...) ¿Cuánto tiempo llevas pidiendo?

15. Frecuencia de la práctica de pedir en la calle ¿Cuánto tiempo te pasas pidiendo?

	Diariamente. Especificar horas:
	Semanalmente
	Mensualmente
	De forma esporádica
	No sabe / no contesta

16. Motivo principal por el que ejerce la práctica de pedir en la calle ¿Por qué pides?



17. Percepción de la práctica de pedir en la calle (rutina, empleo, forma de socializar, etc.)
para ti, pedir es una forma de....

18. Organización de la práctica de pedir en la calle (horarios, lugar compartido, organización conjunta, beneficios compartidos, etc.) ¿Te organizas de alguna manera para pedir? ¿Cómo lo haces?

19. Comentarios

Perfil de persona que realiza búsquedas en contenedores

20. Duración en el tiempo de la realización de búsquedas en contenedores (meses, años...)

¿Cuánto tiempo llevas buscando en contenedores?

21. Frecuencia de la realización de búsquedas en contenedores ¿Cada cuanto tiempo buscas?

- | | |
|--|-----------------------|
| | Diariamente |
| | Semanalmente |
| | Mensualmente |
| | De forma esporádica |
| | No sabe / no contesta |

22. Motivo principal por el que ejerce la búsqueda en contenedores (consumo propio, venta de material, etc.) ¿Por qué buscas?

23. Comentarios



Perfil de las personas que realizan venta itinerante

24. Duración en el tiempo de la realización de venta itinerante (meses, años...) ¿Cuánto tiempo llevas vendiendo?

25. Frecuencia de la realización de venta itinerante ¿Cada cuánto tiempo vendes?

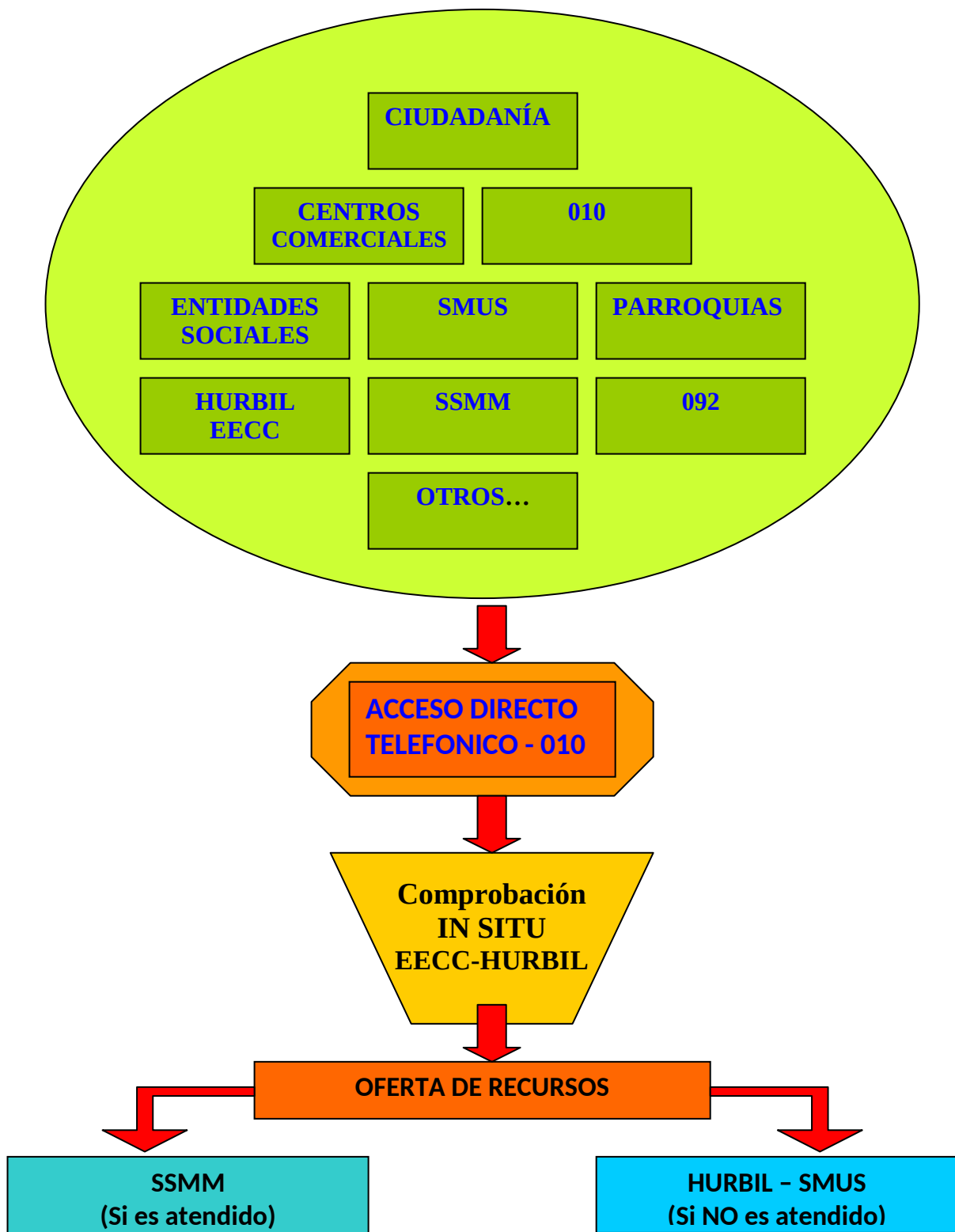
- | | |
|--------------------------|-----------------------|
| <input type="checkbox"/> | Diariamente |
| <input type="checkbox"/> | Semanalmente |
| <input type="checkbox"/> | Mensualmente |
| <input type="checkbox"/> | De forma esporádica |
| <input type="checkbox"/> | No sabe / no contesta |

26. Motivo principal por el que ejerce la venta itinerante (rutina, empleo, forma de socializar, etc.) ¿Por qué vendes?

27. Comentarios

NEXO 4: Flujoograma

FLUJOGRAMA DE ACTUACIÓN
DETECCIÓN - ABORDAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE PIDEN





Gizarte Politiken Saila
Departamento de Políticas Sociales

KALEAN ZEHAR ESKATZEN DUTEN PERTSONAK
PERSONAS QUE PIDEN EN LA CALLE





Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Gizarte Politiken Saila
Departamento de Políticas Sociales

KALEAN ZEHAR ESKATZEN DUTEN PERTSONAK
PERSONAS QUE PIDEN EN LA CALLE

